

6 pesos municipales
seis Pesos Municipales
Municipal
seis pesos

COPIA

Permiso de Edificación N° 4.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar
municipal.

Fecha 4 de Enero de 1960

Vence 4 de Julio de 1960 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N° 7

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 4.- relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la Ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don CARLOS SAENGER para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 5,46 int. mts. de altura, de Clase F.1 de edificación, en la calle Cochrane N° 271

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Carlos Saenger domicilio Cochrane N° 271

" " Arquitecto Victor Albertz domicilio San Martin 369

matr. N° patente N°

" " Constructor Erico Hashhke domicilio San Martin 369

matr. N° patente N°

Nº del Rol de Avalúo de la propiedad 98-00-92-8 1º p. 158,09 m².

Dimensiones del terreno 110,66 mts.² superficie edificada 2º p. 121,28 mts.²

patios y jardines 279,37 m².

Planos y documentos autorizados.

- 1º Plano de situación 1 linea y dos copias
- 2º Línea de superficie de separación del edificio deberá presentarse oportunamente
- 3º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá presentarse oportunamente.
- 4º " de agua potable no hay
- 5º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º y 2º, dos copias
- 6º " de fachadas dos pisos, dos copias
- 7º Secciones verticales corte longitudinal y transversal, corte muro fachada dos copias.
- 8º Planos de detalles cimientos, cubierta, detalle cimiento, dos copias
- 9º C/u de luz eléctrica y energía eléctrica no hay
- 10º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay
- 11º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado; dos copias
- 12º Cálculo de resistencia no hay, deberá presentarlo oportunamente.
- 13º Maniquí Presupuesto asciende a la suma de (\$ 110,000,00) ciento diez mil pesos.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	87	\$ 25,00
id. de inspección edificación	id.	100,00
id. libreta de control.,	id.	10,00
id. 2 c/cos, adicional	id.	220,00

Enero 6.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 4..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420-425.

RAMON DEL CASTILLO A.
Director de Obras Municipales

GUSTAVO HOLMBERG M.

Dirección de Obras Municipales

Derechos de certificación:
Boleta N° 7647-3-9-1965.-
E° 1,84.-

CONCEPCION, 7 de Septiembre de 1965.-

Mgm./